

CORPORACION COLOMBIA, los cuales fueron evaluados tanto jurídica, financiera, técnica y económicamente, en las que se evidencio:

Análisis sobre la evaluación jurídica: El Comité de Compras y Contratos informa, que se realizó evaluación a los treinta y ocho (38) proponentes que se presentaron al proceso de la convocatoria Pública N° 23, en la cual se encontró que las empresas RENAL MEDICAL MARKETING LTDA, FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO, HOSPITECNICA SAS, BSN MEDICAL LTDA Y NIPRO MEDICAL CORPORATION no fueron admisibles jurídicamente debido a que no cumplen con los requisitos jurídicos exigidos en los términos de referencia por tal razón fueron calificados como INADMISIBLES JURIDICAMENTE. Los demás proponentes cumplieron con los requisitos exigidos en los términos de referencia y fueron calificados como Admisibles-Jurídicamente. Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación.

Análisis de la evaluación Financiera: El Comité de Compras y Contratos informa, que se realizó evaluación a los treinta y ocho (38) proponentes que se presentaron al proceso de la convocatoria Pública N° 23, en los cuales se encontró que las empresas CAL FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO Y LA EMPRESA BSN MEDICAL no cumplen con los requisitos técnicos exigidos en los términos de referencia, por tal razón fueron INADMISIBLES FINANCIERAMENTE, los demás proponentes cumplieron con los requisitos financieros exigidos en los términos de referencia, por tal razón fueron calificado como Admisibles-Financieramente. Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación.

Análisis sobre la evaluación técnica y de experiencia El Comité de Compras y Contratos informa, que se realizó evaluación a los treinta y ocho (38) proponentes que se presentaron al proceso de la convocatoria Pública N° 23, los resultados de esta evaluación se encuentran en oficio anexo ítem por. Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación

Análisis sobre la evaluación económica: El comité de compras y contratos informa que se realizó la evaluación económica ítem por ítem, la cual se encuentra en cuadros anexos que hacen parte integral de la presente acta. Vale la pena resaltar que en esta evaluación solamente se tiene en cuenta las ofertas de los proponentes que fueron aprobados en las evaluaciones JURIDICAS, FINANCIERAS Y TECNICAS, así como los proponentes que se encontraban dentro del presupuestó establecido por los términos de esta convocatoria. Se anexa y hace parte integral de este proceso, el documento contentivo a esta evaluación en el cual se encuentra la evaluación económica del proponente.

Es importante aclarar que partir de este momento los proveedores tendrán dos días hábiles (10 y 13 del mes de junio de 2016) para poder realizar subsanaciones a las evaluaciones jurídicas técnicas y financieras.

#	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	1. Dar respuesta al proponentes de la empresa HOSPITECNICA SAS Publicar en la página web del hospital y en el SECOP la evaluación inicial de esta convocatoria.	Subdirección de Compras y Suministros	09 de Mayo de 2016 5 pm

"Por definir"	"Por definir"
"Por definir"	
"Por definir"	

Siendo las 3:00 pm se da por terminado el Comité de Compras y Contratos
En constancia firman,

Nombre		FIRMA
Rodrigo Kure S	INTEGRANTE	
Jeffrey Manolo Torres	INTEGRANTE	
María Alejandra Gálvez	INTEGRANTE	
Carlos Martínez Camargo	INTEGRANTE	
Marlesby Sotelo	INTEGRANTE	
Aura Ahumada	INVITADA	
Gladys Quintero	INVITADA	

Número consecutivo del acta

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS

09/06/2016

**HORA
PROGRAMADA**

10.00aM

DIRECCION ADMINISTRATIVA

10:00aM

05GC18-V1

1	Rodrigo Kure S	Director Científico	si	4	Carlos Martínez Camargo	Subdirector de Bienes Compras y Suministros	si
2	Jeffrey Manolo Torres	Director Administrativo (e)	si	5	Marlesby Sotelo	Subdirectora de Contabilidad	si
3	María Alejandra Gálvez	Asesora jurídica	si	6	Aura Ahumada	Coordinadora de farmacia	si

1.

1. Revisión respuesta derecho de petición presentado por la empresa HOSPITECNICA SAS.

2.Revisión y publicación de los resultados de la Convocatoria N°23: SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA Y SU UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA.

1. Una vez reunido el comité se informa acerca del derecho de petición presentado por la empresa HOSPITECNICA SAS, en el cual manifiesta su inconformidad en cuanto al concepto técnico dado a su producto en los procesos de selección en los cuales se ha presentado en el hospital, a lo cual se informa que este derecho de petición fue remitido al área de farmacia con el fin de recibir respuesta del mismo. La líder de farmacia presenta la respuesta del derecho de petición el cual fue analizado por el comité de compras y contratos y una vez discutido avala la respuesta presentada por la líder de farmacia solicitando que a la respuesta se le adjunten todos los soportes por parte del área de farmacia los cuales justifican esta respuesta. Se anexa respuesta del derecho de petición dado por el área de farmacia.

2.Una vez el Comité de Compras y Contratos se reunió, procedió a escuchar los resultados de las evaluaciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas, en las cuales se encontró:

Convocatoria pública N° 23

SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA Y SU UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA.

ENTIDADES QUE PRESENTARON PROPUESTAS: Se presentó los proponentes. RENAL MEDICAL MARKETING LTDA, HOSPIRA LTDA, OC LA ECONOMIA, ALFA TRADING SA, PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA, HOSPI MEDICS SA, LABORATORIO GOTHAPLAST, MEDIREX SAS, I CAL FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO, VYGON COLOMBIA SA, COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MEDICAS SA, CTP MEDICAS SA, SHERLEG LABORATORIES SAS, JHONSON Y JHONSON SAS, ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SA, BAXTER SA, MERPRONI SAS, DISCOLMEDICA, UCIPHARMA SA, BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA SAS, COVIDIEN COLOMBIA SA, SURGICON Y CIA SA, VJ NCARDIO SISTEMAS, COMERCIAL MEDICA, FRIDEN HOSPITALARIA, G BARCO SA, B BRAUN MEDICAL LTDA, DRAEGUER COLOMBIA, POLIFARMA, BIOTRONITECH COLOMBIA SA, INNOVACIONES EMEDICAS LTDA TECNICA ELECTROMEDICA SA, ASEPSIS PRODUCTOS DE COLOMBIA SOCIEDAD POPR ACCIONES SIMPLIFICADA, LM INSTRUMENTS SA, NIPRO MEDICAL